

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 21 DE MARZO DE 2018.-

DECRETO: N° 619

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, AUTOMOVIL HYUNDAI PLACA UNICA JGVF-13, Para el día miércoles 21 de marzo de 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DE PERSONAL DE COMUNICACIONES A SECTOR 9 DE AGOSTO Y PORTERIOR ESCUELA THOMPSON DE ACUERDO CON LA AGENDA DEL ALCALDE DE NUESDTRA COMUNA. Según memorándum N° 93 de fecha 21/03/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación vehículo Municipal, AUTOMOVIL HYUNDAI PLACA UNICA JGVF-13, Para el día miércoles 21 de marzo de 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. PARA REALIZAR TRASLADO DE PERSONAL DE COMUNICACIONES A SECTOR 9 DE AGOSTO Y PORTERIOR ESCUELA THOMPSON DE ACUERDO CON LA AGENDA DEL ALCALDE DE NUESDTRA COMUNA. Según memorándum N° 93 de fecha 21/03/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don FABIAN RODRIGUEZ GALDAMES**, Auxiliar Grado 14 ° EMR, Para el miércoles 21 de marzo de 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RPVB/rjvg/vrb

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.